



## TIPOS DE BECAS Y REQUISITOS PARA APLICAR AL PROCESO DE OTORGAMIENTO

AÑO LECTIVO 2022-2023

- 1. POR SITUACIÓN ECONÓMICA DEL HOGAR.-** Para los representantes legales que presenten dificultades financieras, debidamente comprobado mediante la documentación que justifique tal situación económica.

### REQUISITOS

1. Redactar una carta dirigida a rectorado, solicitando la beca.
2. Llenar el formulario de la beca correspondiente y colocar la foto del estudiante en este documento.
3. Llenar la ficha socioeconómica.
4. Copia de libreta- último reporte.
5. Copia de cédula de identidad de los padres de familia.
6. Copia de cédula de identidad del estudiante (actualizada).
7. Mecanizado de las aportaciones del representante legal-económico emitido por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social o la última declaración de IVA.
8. Certificado de no adeudar en el colegio.
9. Reporte académico del estudiante del período lectivo anterior (aprovechamiento satisfactorio y conducta B)
10. Para los padres que han perdido el trabajo: aviso de salida actualizado, acta de finiquito.
11. Por Covid, presentar evidencias.
12. Adjuntar croquis del domicilio.

- 2. POR ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS O TERMINALES Y/O DISCAPACIDAD.-** De conformidad con el Artículo 259 de la Ley Orgánica de Salud, las enfermedades catastróficas son las que implican un alto riesgo para la vida de la persona; es una enfermedad crónica y por lo tanto que su atención no sea emergente; podría ocasionar una discapacidad de largo plazo, cuyos costos de atención médica comprometen la situación financiera. Para conceder la beca por este numeral, se tomará en consideración que afecte a uno de los representantes y/o miembros en primer grado de consanguinidad dentro del núcleo familiar.

### REQUISITOS

1. Redactar una carta dirigida a rectorado, solicitando la beca.
2. Llenar el formulario de la beca correspondiente y colocar la foto del estudiante en este documento
3. Llenar la ficha socioeconómica.
4. Llenar ficha de enfermedad catastrófica.
5. Copia de libreta- último reporte.
6. Copia de cédula de identidad del alumno actualizada
7. Copia de cédula de identidad de los padres de familia.
8. Certificado emitido por la Autoridad Sanitaria Nacional, a través del Sistema Nacional de Salud, que determine la enfermedad catastrófica que posee el estudiante.
9. Certificado de no adeudar en el colegio.



10. Reporte académico del estudiante del período lectivo anterior (aprovechamiento satisfactorio y conducta B)
11. Adjuntar croquis del domicilio.

**3. POR FALLECIMIENTO DEL REPRESENTANTE LEGAL.-** A favor de los estudiantes han sufrido el fallecimiento de uno o ambos padres, tutor o curador bajo cuya patria potestad vive el menor.

#### **REQUISITOS**

1. Redactar una carta dirigida a rectorado, solicitando la beca.
2. Llenar el formulario de la beca correspondiente y colocar la foto del estudiante en este documento.
3. Copia de libreta- último reporte.
4. Copia de cédula de identidad del alumno actualizada.
5. Copia de cédula de identidad de los padres de familia.
6. Certificado de defunción del representante
7. Certificado de no adeudar en el colegio.
8. Reporte académico del estudiante del período lectivo anterior (aprovechamiento satisfactorio y conducta B)
9. Adjuntar croquis del domicilio.

**4. POR NÚMERO DE ESTUDIANTES HERMANOS.-** Aplica en el evento de tener tres hijos cursando sus estudios en la institución.

#### **REQUISITOS**

1. Redactar una carta dirigida a rectorado, solicitando la beca.
2. Llenar el formulario de la beca correspondiente y colocar la foto del estudiante en este documento.
3. Llenar la ficha socioeconómica.
4. Copia de libreta- último reporte.
5. Copia de cédula de identidad del alumno actualizada.
6. Copia de cédula de identidad de los padres de familia.
7. Certificado de no adeudar en el colegio.
8. Reporte académico del estudiante del período lectivo anterior (aprovechamiento satisfactorio y conducta B)
9. Adjuntar croquis del domicilio.

**5. POR EXCELENCIA ACADÉMICA.-** Para este tipo de becas la institución informará a los representantes una vez finalizado las juntas de curso del periodo lectivo 2021-2022. Se otorga una beca al mejor estudiante del nivel y sección:

1. Sección matutina escuela de 2do a 7mo de EGB.
2. Sección matutina Básica Superior de 8vo a 10mo de EGB
3. Sección matutina Bachillerato de 1ro a 3ro Bachillerato
4. Sección vespertina escuela de 2do a 7mo de EGB
5. Sección vespertina Básica Superior de 8vo a 10mo de EGB





## REQUISITOS

1. Adjuntar la notificación recibida de la institución, que el estudiante ha obtenido el mejor puntaje en sus estudios durante el año lectivo 2021-2022 (finalizado el año lectivo)
2. Redactar una carta dirigida a rectorado, solicitando el otorgamiento.
3. Llenar el formulario de la beca correspondiente y colocar la foto del estudiante en este documento
4. Llenar la ficha socioeconómica.
5. Copia de libreta.
6. Copia de cédula del alumno.
7. Copia de cédula padres de familia.
8. Certificado de no adeudar en el colegio.
9. Adjuntar croquis del domicilio.